

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 8 de Julio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 641

Se publica todos los días laborables.

EL ESTABLO

Decíamos ayer que la catástrofe se avecina. Estábamos equivocados. Nos encontramos ya en plena catástrofe. En Granada todo el comercio ha cerrado sus tiendas. Los contribuyentes se dan de baja. En Valencia perece la más poderosa de sus industrias: la zapatería. Se han cerrado noventa fábricas de calzado. Se han dado de baja 120 industriales de varios ramos. En Palma sucede otro tanto. La mayoría de fabricantes de calzado se dan de baja si no se les atiende en sus reclamaciones: por el excesivo aumento de la contribución. En Mérida, en otro extremo de España, se han amotinado las mujeres por el precio del pan. En Ceheguin (Múrcia) ha estallado un motín. Dos muertos y seis heridos han mordido el polvo. Motivo, el de siempre: los impuestos. * * * ¿Se quiere más? Pues hay más. Desde ayer la baja de la plata ha llegado al extremo. El duro vale once reales. El Banco de España, como garantía de sus billetes, sólo tiene plata y cobre. La fortuna nacional ha prdido, pues, un 50 por 100 de su valor. Y aun hay más. En la Bolsa de París han bajado nuestros valores tres enteros, y uno en la bolsa de Madrid. ¿Por qué? Por lo que llaman los mismos ministeriales la «gran traición de Gamazo». Dícese que, fracasados sus proyectos económicos, sin presupuestos el Estado, rigiendo los anteriores por autorización, Gamazo dice: «Ahí queda eso.» Y sus amigos lo saben con tiempo, y la noticia cunde, los bolsistas la conocen y juegan á la baja y producen el pánico y destrozan el signo del crédito nacional. Y viene la «crac» de los valores públicos, al par de la «crac» de la industria, de la agricultura del comercio. * * * Y todo el mundo se pregunta: ¿Cuándo presenta la dimisión el gobierno? ¿Cuándo salen esos ministros, de cuyas manos funestas brotan todos los males que castigan á España? ¿Cómo se explica que después de tanto fracaso continúen esos ministros en sus puestos? La explicación no será decente, pero, es clara y terminante. No abandonarán los fusionistas el poder hasta que no se haya hecho el empréstito. Hay cuantiosas comisiones que cobrar. Hay en ese pingüe negocio beneficios que recoger para mucha gente. El país solo recogerá ruina y descrédito. Y mientras el empréstito no se haga, no hay cuidado de que dimita ningún ministro. La codicia les

retiene algunos momentos más sobre la cubierta del barco que se sumerge. Tienen que afanar los últimos restos de la fortuna pública y caer con las uñas llenas de carne. Hágase el empréstito y verá el país lo que tarda en disolverse la oligarquía fusionista. * * * La antigüedad clásica nos ha legado los eternos mitos que abarcan toda la vida humana. Hay uno muy conocido y que tiene aplicación en estos momentos. Los establos de Angias habían sido estercolados por treinta mil buyes, durante treinta años. Era preciso limpiarlos, era necesario barrerlos. Y esta fué una de las más famosas hazañas de Hércules. El solo limpió los establos. ¿Dónde está el Hércules llamado á limpiar estos establos de la restauración borbónica? Durante diez y ocho años se han ido acumulando los detritus de toda clase de deyecciones inmorales y de organismos muertos. ¿Dónde está nuestro Hércules? Venga en buen hora y pronto, porque la atmósfera se corrompe por momentos y se hace irrespirable. Venga, si; pero no armado de la histórica clava, sino de la vulgar escoba, una escoba gigantesca apropiada á la estatura del semidiós y á la tarea de desinfección que le espera. No se trata de exterminar monstruos, ni de matar tiranos. Sólo le necesitamos para que barra inmundicias. **Noticias políticas** Irrítase «El Correo» con la Junta de defensa de la Coruña, porque ha declarado traidor á la patria al que pague las contribuciones al Estado. Y pide al Gobierno que si este acuerdo es auténtico, proceda «con saludable rigor» y sin contemplaciones. Como auténtico no puede serlo más el acuerdo. Quizá no lo sea tanto el real decreto que apareció en la «Gaceta» aplazando las reformas militares «ad kalendas». En cuanto al rigor, ya no hay por qué emplearlo, y resultaría ridículo después de ese aplazamiento. Cuando á la fiera actitud de la Coruña responde el Gobierno, que la amenaza, retirando la mano y metiéndola en el bolsillo, la declaración de traidor á la patria no tiene más importancia que la que tendría una declaración de traidor á Ferreras. ¿Y sabe el colega por qué? Porque la Junta de defensa no necesita ya ejecutar aquel acuerdo. Muerto el perro, se acabó la rabia. Muertas las reformas, todos pagarán la contribución y viviremos como en una balsa de aceite. El que no se consuela es porque no quiere. Los ministeriales, que tratan, á fuer de buenos

fusionistas, de tranquilizar su ánimo con el mal de otro, pueden leer estas líneas de unos de sus periódicos: «Complicación semejante á la del Gobierno de España suscitan también en la actualidad los conservadores ingleses á mister Gladstone en el debate de la autonomía de Irlanda; pero allí siquiera tiene el Gobierno recursos supremos en el reglamento.» Lo malo es el pero. Y además, que Sagasta no es Gladstone, ni mister siquiera, ni el pisto ministerial de España es tampoco el Gobierno inglés. «¡Shokin!»

CRONICA LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

La mayor parte de la sesión de ayer fué destinada á la lectura del escrito de protesta presentado al Gobierno civil por el Director del Sindicato de Riegos contra el acuerdo del Ayuntamiento aprobando por unanimidad la proposición de los Sres. García y Binimelis que tiende á reivindicar toda el agua que pertenece á Palma, en los días y horas señaladas por el mismo Sindicato. El documento, que nuestros lectores podrán leer en otro lugar del periódico, aunque excesivamente largo, no contiene un solo argumento contra la pretensión sostenida por el Cabildo municipal. Un torrente de frases y ni una sola idea. El escrito se resiente de la precipitación con que debe de haberse redactado y de la falta de preparación del autor para tratar la materia, no consiguiendo darle interés ni siquiera las repetidas alusiones personales que trabajosamente ha metido en él. Otro día examinaremos el contenido de ese alegato, y creemos que no ha de sernos trabajo difícil demostrar que más que escrito jurídico es un monogolfer que el Sindicato ha lanzado al público para distraer su atención del asunto principal. Creyendo el alcalde accidental señor Aguiló que el conde accidental señor Montenegro contradecía algunas de las palabras que en sesiones anteriores había pronunciado, empezó á dar explicaciones, que inmediatamente fueron cortadas por una elocuente protesta del señor García, calurosamente aplaudida por los señores Concejales y por el público asistente. No sería tiempo perdido para ellos, que el señor Director del Sindicato y sus oidores y consejeros asistieran á las sesiones del Ayuntamiento para aprender de esos concejales *convencionalistas* la seriedad necesaria para tratar el asunto de la distribución de las aguas; y la lógica de su argumentación podría servirles de modelo para redactar oficios y borrar prstestas. D. Miguel Aleñar, síndico que fué del Ayuntamiento durante el bienio anterior, y en este concepto formando parte del Sindicato de Riegos afirmó categóricamente que todos los abusos que hoy se han comprobado ya fueron denunciados por él ante el Sindicato, sin que esta Junta mostrara el más pequeño interés para remediarlos. Al contrario, con su

aparente respetabilidad cubría todas las faltas de los subalternos, y el Ayuntamiento de Palma era tratado por aquella Corporación con un desdén rayano al desprecio. Sin administración y sin saber á donde vá, el Sindicato no tiene otro motor que la rutina ni otra razón de ser que dar satisfacción á la vanidad de ciertas personas que para defender los derechos evidentemente ilegítimos de algunos regantes ha comprometido la de los demás. Buen cuidado tuvo el señor Aleñar de dejar consignados en las actas del Colegio los abusos que notó y de protestar en las mismas contra el estado actual de cosas, para salvar los derechos de la Ciudad.

Solo ayer pudieron convencerse los señores Concejales y el público de las dificultades que el señor Aleñar encontró en sus gestiones con el Sindicato y que su actitud dentro de esta Corporación preparó el actual conflicto cuya solución no es dudosa para nadie.

La última lámina que se ha repartido del «Album de Mallorca» que editan los hermanos Sellarés, representa la vista de una de las artísticas cúpulas que ha construído el Archiduque Luis Salvador en su hermoso predio de Miramar.

Al concierto verificado anoche en el Teatro-Circo Balear á beneficio del primer actor D. Vicente Yañez asistió escasa concurrencia.

En las próximas ferias y fiestas que han de celebrarse en Valencia, al decir de «La Almudaina», tomará parte en las carreras de velocípedos el campeón velocipedista D. Miguel Iglesias.

Leemos en varios periódicos que ha sido contratado por una empresa de esta ciudad la plaza de toros de Inca, con objeto de dar en ella una serie de novilladas que empezarán el 16 del actual.

Los toretes serán traídos el lunes de Valencia y serán lidiados por el conocido novillero Jaime Clar (a) Moreno.

Al vecindario del Arrabal de Santa Catalina hay decidido empeño en tenerle á oscuras.

A las ocho y media de ayer noche todavía no se había dado comienzo á la encendida de los faroles públicos.

El «Bellver» llegado esta mañana de Barcelona no será admitido á libre plática hasta mañana por la tarde.

Se ha estremado el rigor en vista de las noticias poco satisfactorias que se tienen de la salud pública en varios puntos de Cataluña.

REMITIDO

El pasajero Santiago Gasiot, llegado á esta el 4 del presente hospedado en la fonda de Mallorca pregunta al Sr. Berga médico del puerto lo siguiente:

«Es de su incumbencia después de pasar lista ó llamar á los pasajeros preguntarles por la profesión, oficio, á que se dedican y á que vienen? me creo que no; pues esto en todas partes solo está confiado á la guardia civil, y á los empleados del Orden público, creo pues que el deber del señor médico es tan solo fijarse en el estado de salud del pasajero, que es lo que importa, y no molestarle, (pues los microbios no se fijan en oficios) pero lo que estraña á los pasajeros es ver estas planchas que no deberían hacerse en un pueblo tan ilustrado y culto como lo es la ciudad de Palma.

Palma 7 Julio 1893.

SANTIAGO GASLOT.

He aquí el documento del Sindicato de Riegos á que hace referencia la reseña de la sesión del Ayuntamiento que insertamos en lugar preferente de este número.

M. I. Sr.: El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, que suscribe, competentemente autorizado por esta comunidad, se ve en la precisión de acudir á V. S. contra ciertos actos realizados el día diez y

ocho del actual por el Sr. Alcalde accidental de esta ciudad D. Mariano Aguiló, que se detallan en el acta protesta del mismo día autorizada por el Notario D. Guillermo Sancho á requerimiento del Síndico de turno D. Jaime Villalonga Desbrull, de la cual se acompaña copia fehaciente, y al efecto atentamente espono: Que con fecha de quince del presente mes recibí el esponente un oficio de dicho señor Alcalde accidental en que, para apreciar, según decía, el agua que hoy percibe esta capital, solicitaba le facilitase el Síndico antes del diez y ocho los siguientes datos: diámetro de cada una de las doblas existentes en la acequia de la Fuente de la Villa, expresados en milímetros; caños que corresponde estar abiertos durante el tiempo que entra el agua actualmente en esta capital y horas en que cada uno debe percibirla; altura á que deben estar colocados dichos caños sobre la solera de la acequia; y altura máxima sobre la propia solera que pueden tener las represas de los molinos. Esta Dirección contestó el día diez y siete al señor Alcalde, dándole los datos que pedía respecto al diámetro de las doblas y alegando que en cuanto á los caños, el Sindicato remitió á la Alcaldía en tres Julio de 1890 una solución de todos ellos con expresión de su diámetro, de los días y horas de cada semana en que deben percibir agua, y de allí resulta cuales son los que corresponden estar abiertos durante el tiempo que entra el agua en la ciudad; y por lo que hace á la altura de los mismos caños sobre la solera, se tiene noticia vaga de disposiciones antiquísimas que se supone ordenarían colocarlos á un palmo de altura y que la acequia tuviese seis palmos de ancho, lo cual, añadía el infrascrito, obliga á suponer ó que el manantial era entonces mucho más abundante que en nuestra época, ó que la acequia estaba arreglada de distinto modo, puesto que si sujetasen en el día los caños á tales condiciones, únicamente podría percibirse agua en los períodos de suma abundancia, es decir, cuando de nadie sirve para los riegos que es el objeto de la concesión; pero que desde tiempo inmemorial tanto los caños como las doblas descansan respectivamente sobre un canto de piedra fría que en los sitios oportunos forma parte de la ladera de la acequia, al cual no se toca para nada, y estando un poco más alto que la solera el asiento de los caños; que no es fácil averiguar el motivo ni la fecha de tal variación (si variación hubo), mayormente no teniendo el Sindicato en su poder un libro titulado «Privilegis y Sentencias partanents al Collagi y Casa de la Horta» (anterior denominación del Sindicato) que fué entregado al Ayuntamiento en 1868, y que este aún no ha vuelto apesar de haberse comprometido oficialmente en 1887 á la devolución; y por último, que cada molino puede usar cuatro compuertas de distinta altura en la boca superior de su respectivo «trestallador» según el caudal de agua que lleva la acequia y las órdenes que recibe de la Dirección.

Hubo de creer al Sindicato al recibir y contestar el mentado oficio, que al señor Alcalde no le guiaba otro móvil, al pedir tales datos, que el de proceder á averiguar como él decía, el agua que hoy percibe la ciudad, para en su vista proponer, si lo consideraba conveniente, alguna medida á esta comunidad, pero nunca que preparase el atropello y el despojo— aunque duros no encontramos otros términos para calificar debidamente el hecho—que se verificó el domingo día diez y ocho de que certifica la adjunta acta notarial. Con efecto, después de hacerse constar en el acta que se notaba que las doblas estaban abiertas, que funcionaba todo con perfecta regularidad y sin que se advirtiese transgresión alguna por parte de los regantes, se consigna que á cosa de las siete de la mañana el Notario el requirente Síndico de turno y los testigos hallaron al señor Alcalde accidental D. Mariano Aguiló acompañado del secretario del Ayuntamiento, del Arquitecto del municipio, del comandante de la guardia municipal, unos

peones de albañil con sus herramientas escoltados por tres municipales de la sección montada y algunas parejas de la guardia civil, (que fuera de desear uo hubiese V. S. facilitado, porque es bien extraño que á este instituto, creado para proteger la propiedad, se le utilice para vulnerar derechos sacratísimos de propiedad privada), y varias personas que parece pertenecen á la prensa local, que por lo visto piensan que son de su competencia cuestiones de dominio particular que todo el mundo ha creído siempre hasta ahora estaban reservadas al conocimiento de los tribunales ordinarios: y manifestó el señor Alcalde, á instancias del requirente, que el objeto que llevaba era el de proceder á una minuciosa inspección de la acequia, y que estaba dispuesto á tomar las medidas que creyera oportunas, toda vez que el agua que discurría por dicha acequia desde las doce de la noche de aquel día hasta el próximo miércoles correspondía á la ciudad de Palma (lo cual no es enteramente exacto pues al mismo tiempo tienen derecho á percibirla algunos regantes.) Reconocido el trayecto por el requirente y el Notario, resultó que todos los caños que estaban cerrados en la forma establecida por el Sindicato, habían sido sellados por los operarios que iban á las órdenes del Alcalde, y que la dobla de la finca llamada antes de Itria y ahora Can Feliu, que debía, en uso del derecho que tiene el propietario de dicha finca, estar abierta y completamente expedita, había sido tapiada de orden del señor Alcalde. El Sindicato de turno hubo de pedir comedida y respetuosamente al señor Alcalde la explicación de tal proceder, y contestó este que el sello de las compuertas no tenía más objeto que el de poderse cerciorar de que no se abrirían durante el periodo que el agua ha de entrar en la ciudad pero que pasado este término el acequero del Sindicato podría abrirlas, y que en cuanto al cierre de la dobla de Can Feliu lo había ordenado porque medido el diámetro por el Arquitecto municipal no era el que correspondía. Protestó el Sr. Villalonga, por entender que el haber sellado las compuertas constituía una usurpación de atribuciones y el tapiar la dobla consideraba además un despojo del derecho del propietario de Can Feliu que en aquella hora, y aunque sea durante el tiempo en que la ciudad se surte de agua, tiene facultad de tener abierta la dobla y percibir agua por ella, por todo lo cual añadió que se creía en el deber de ordenar al acequero del Sindicato procediese de nuevo á abrirla. A esto replicó el alcalde que estaba decidido á que se cumpliesen sus disposiciones hasta el punto de utilizar para ello el concurso de la guardia civil que le acompañaba. Cedió el Sr. Villalonga ante esa intimidación, é hizo las protestas que se leen en el acta. Prosiguiendo la inspección, y medidas por el Arquitecto municipal las doblas de Can Forner, Son Valero, Can Capiscol, Son Busquets, Son Apau, Son Samatas y los caños de estas fincas y los de Can Granada, sin haber hallado transgresión alguna, llegóse á la dobla y caño de Son Cabrer que también, siempre según el dictámen de dicho Arquitecto, resultaron tener las dimensiones reglamentarias. El caño de Son Cabrer estaba abierto, y no obstante manifestar el Sr. Villalonga que según la concesión y el título de propiedad que ostentó el colono del predio que se había presentado en aquel momento había desecho para que lo estuviese á aquella hora (las nueve de la mañana) el señor Alcalde mandó fuese tapiado, interrumpiendo así el curso del agua, lo cual motivó nueva protesta de dicho señor Síndico. Finalmente se reconocieron y sellaron los caños de Son Rossinó, Son Pats, dos de Son Togores, de Son Basó y de San Pont de la Terra.

El Sr. Alcalde en la noche del diez y ocho ofició al infrascrito participándole que había mandado tapiar la dobla Itria por tener un diámetro de treinta y nueve milímetros en vez de treinta y tres reglamentarios y el caño de Son Cabrer por no estar situado á la altura que corresponde, sellar los de-

más caños por igual motivo, parte de las fiblas porque sus hierros estaban encorvados hacia arriba (asi dice) y la del molino d' en Carreras por estar sin cerradura, todo por el tiempo que el agua entre en la ciudad, y por no querer, concluye el oficio que se prive al vecindario de la más mínima parte del agua que le corresponde para su abasto. Finalmente, la comunicación habla de filtraciones por algunas fiblas y á consecuencia de una ó dos depresiones del fondo de la acequia en determinados puntos.

Fácil había de ser al infrascrito desvirtuar los supuestos que establece el Sr. Alcalde accidental y quedan referidos, si llegase el caso de tener que ocuparse en el fondo del asunto. Podría alegar que lo de la altura de los caños sobre la solera no descansa en ningún dato concreto, pues ni se cita, ni se conoce disposición alguna que fije dicha altura; y si bien el Sindicato mismo aludió á preceptos antiquísimos de que solo de oídas y sin haber podido confirmar la existencia tiene vaga é incierta la noticia que determinaban aquella altura á un palmo sobre la solera, tuvo buen cuidado de añadir que desde tiempo inmemorial se alteraría tal sistema, originándose el actual estado de cosas que constituye un estado posesorio firmísimo, inatacable, hasta por la autoridad gubernativa, como no sea en juicio contradictorio ante los Tribunales ordinarios. Recordaría además que si los caños debiesen de estar á la citada altura no recogerían agua como no viniere en gran abundancia, y esto solo sucede precisamente cuando no se necesita para el riego; y no es posible que esas concesiones fueren ilusorias y otros tantos suplicios de Tántalo para los predios que tendrían el agua junto á la boca y no podrían beberla jamás á no ser cuando estuviesen hartos. Tengan en cuenta también que en la solera se forma naturalmente y sin que pueda evitarse un poco de toba, que por fuerza ha de alterar la disposición primitiva de la superficie de la misma solera, y que debido á esto, los caños á veces parece están más bajos de lo que lo están realmente. Y por esta circunstancia es fácil explicar igualmente las supuestas depresiones de algunos sitios, á que se refiere el Sr. Alcalde. Podría aducir luego el esponente, que la medición del diámetro de la dobla de Can Feliu, que se dice verificada por el Sr. Arquitecto municipal, adolece del vicio de haberse verificado sin citación del dueño del predio ni del Sindicato; pero que como ha resultado cierto el abuso, según más adelante se dirá, el Sindicato lo ha reprimido y castigado ya, procediendo con la energía que lo hizo hace pocas semanas para cortar de raíz una sustracción que cometía cierto vecino de la acequia, que si la fibla del Molino de Carreras estaba el día de la inspección sin cerradura, fué que por haberse estropeado la había quitado el molinero para mandarla componer; y que ni la vigilancia más esquisita puede impedir esas pequeñas incorrecciones que por ser de momento es humanamente imposible prevenir en absoluto; que lo de los hierros encorvados de parte de otras fiblas el Sindicato no lo reconoce, y niega que la disposición de esos hierros aumente el caudal de los regantes; que si la acequia en donde atraviesa Son Apau se halla en un estado que no es un dechado de perfección, tampoco es exacto que permita filtraciones, y si alguna, insignificante, hubiese, es esta una de aquellas deficiencias que es de todo punto incapaz de impedir la administración más celosa, y buena prueba de esta insuficiencia tiene la administración en general que, no obstante en vigor y perseverancia es impotente á estirpar por completo abusos menudos, y á veces grandes, y filtraciones de más monta que han adquirido triste celebridad; (al fin y al cabo en el agua la filtración casi es de esencia) y podría, para acabar, rechazar con entereza la reticencia (si es que la hay) respecto á si la acequia de la fibla de Son Busquets (propiedad del infrascrito presentaba señales de haber pasado agua hacia muy poco tiempo,

porque el que espone no se cree si quiera personalmente en el caso de recoger insinuaciones de esa índole, para quedar á cubierto de ellas. Por lo demás, la explicación dada por el acequero en el acta notarial sobre este punto, está ajustada á la verdad.

(Continuará.)

CORREO DE HOY

Madrid 7.

En la calle de Segovia, donde viven casi todos los barrenderos, surgieron ayer desde las 7 de la tarde á las 10 de la noche varias colisiones entre los barrenderos y los guardias de seguridad.

En la casa núm 31, desde donde tiraron los barrenderos piedras, ladrillos y tejas, entraron los guardias sable en mano y prendieron á trece personas.

Después desde la casa número 35 de la misma calle arrojaron sobre la fuerza pública los mismos proyectiles, y en ella entraron los guardias á tiros de revolver, á las cuales contestaron los barrenderos con tiros, piedras y luego con cuchillos y navajas impidiendo que los guardias subieran.

Después de media hora de lucha fueron presos mas de 60 hombres; otros fugáronse saltando por los corrales vecinos.

Los huelguistas trataron de quemar 600 haces de los que sirven para las escobas, impidiéndolo la fuerza pública.

En las colisiones hubo ocho heridos, de ellos un teniente de seguridad, cuatro guardias y tres paisanos; de los primeros dos graves.

Los presos fueron conducidos al juzgado.

Los huelguistas persisten en su actitud.

El número de cargas que dió la policía fueron cinco, y de sus resultados hay multitud de contusos por los sablazos.

Considérase como síntoma grave el que algunas mujeres de la calle de Segovia arrojaron piedras y enseres contra la policía, lo cual prueba que hay levadura revolucionaria ó cuando menos para descontento.

De la lucha sostenida con los barrenderos hay que lamentar 13 heridos, 8 barrenderos y 5 agentes de orden público.

Provocó la colisión el que los huelguistas se negasen á entregar el ramaje que sirve para las escobas.

Paris 6.

A consecuencia de los sucesos han sido detenidas mas de mil personas, entre ellas varias mujeres.

El tribunal de policía correccional lleva condenados á mas de cien detenidos, muchos de los cuales ni siquiera han podido justificar sus domicilios ni su su profesión.

Muchos que fueron detenidos arbitrariamente han sido puestos en libertad, dándoles excusas.

Entre estos figura el corresponsal de un periódico ilustrado de Londres, que fué maltratado, y ha entablado reclamación por la via diplomática.

Es imposible aun dar la cifra exacta de los muertos y heridos, pues á ello se niegan en la prefectura lo cual induce á creer que las víctimas son numerosas.

Esta tarde se ha encontrado en el Sena el cadáver de un guardia de la paz.

Además de las fuerzas de policía y de la guardia republicana, se ha dispuesto que las tropas ocupen los puntos estratégicos. Esta tarde diéronse varias cargas de caballería para disolver los grupos que se habían formado después de cerrarse por disposición del Gobierno la Bolsa del Trabajo. Entre los detenidos figura el editor de obras M. Boulanger, quien descerrajó un tiro contra un guardia. Esta noche continúan las precauciones, teniendo las tropas orden de pegar fuerte si se turbase de nuevo el orden.

Durante esta noche ha continuado la agitación, sin que tomara las alarmantes proporciones de las noches anteriores.

Hubo momentos en que el terror fué extraordinario, pues se oían tiros en distintas direcciones y alguno que otro tranvía era pasto de las llamas.

BAÑOS DE MAR NATURALES en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reonet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres. Debiendo advertir á las Señoras que acostumbran bañarse en dicho establecimiento, pueden ir á bañarse á los baños grandes, hasta que esté acabado el «Reonet».

SUBASTA VOLUNTARIA

de una porción de tierra de cabida de un cuarton aproximadamente, denominada Son Tió sita en el lugar de S'Arracó, término de Andraitx, perteneciente á los menores Juana Maria y Sebastiana Juan y Ferrá. Se celebrará el día 20 de este mes, á las once de la mañana, en el despacho del notario de esta capital D. Miguel Ignacio Font, con arreglo al pliego de condiciones obrante en dicha notaría. 4-2

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 5'25 m.

Algunos de los heridos de anoche se han agravado; las calles continúan sucias; en algunos distritos se ha organizado un nuevo servicio de barrenderos; pero es deficiente.

Madrid 7, 8 n.

Acentúase la opinión de que se aprobarán los presupuestos la semana próxima.

El Senado aprobará con rapidez el proyecto de reforma de administración local, retirándose las enmiendas presentadas.

Madrid 7, 11 n.

El señor Sagasta dice que á mediados de Agosto se aprobarán los presupuestos.

Háblase de un caso sospechoso de un soldado en el Ministerio de Marina; los médicos lo han calificado de entero-colitis.

Varios barrenderos huelguistas han reanudado el trabajo.

Se ha retirado el dictámen de Gracia y Justicia para modificarlo.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Palma D. Rafael Pueyo Perez.

Madrid 8, 1'15 m.

Háblase de que el señor Villanueva ingresará en el partido conservador.

En el naufragio del «Don Juan», ocurrido en Manila, hay 126 ahogados.

Comprobábase que el caso sospechoso del soldado de marina era una indigestión.

Mañana volverán al trabajo todos los huelguistas barrenderos.

Se ha reforzado en 20,000 hombres la guarnición de Paris, en vista de los desórdenes ocurridos estos últimos días.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19-BROSSA 19-PALMA

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

Por circular en el comercio sulfatos de quina cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redundará en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir a una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de sulfato de quina pura é instantáneamente soluble en el estómago.

Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS

Caja de 24 píldoras de dos granos una, 2'00 pesetas.

Id. de 24 píldoras de un grano una, 1'00 pesetas.

Notables rebajas al pormayor.

6-10

Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Sagua la Grande

con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto á mediados de Julio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

9-15

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.

Cereros 11-Palma

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol-38-2.º

9-10

Consulta: de once á una y de seis á siete tarde.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Alquiler

Hay para alquilar un segundo piso calle de la Luz números 35 y 37.

Informarán Paz 10, 2.º

7-10

Baños de mar

en el *Torrent des mal pas*.

4-4

Desde hoy quedan abiertos para el público.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.